

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Siefore Coppel Básica 1, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore Coppel Básica 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA
C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Inversiones (notas 6 y 9):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 8,652	-	Provisiones para gastos (nota 8)	\$ 100	195
Plusvalía en valores de renta variable	1,927	-			
	<u>10,579</u>	<u>-</u>	Total de pasivo	<u>100</u>	<u>195</u>
Total de inversiones en valores de renta variable			Capital contable (nota 7):		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	624,677	1,046,241	Capital contribuido:		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	32,663	30,600	Capital social pagado	616,433	925,050
	<u>657,340</u>	<u>1,076,841</u>	Prima en venta de acciones	(5,257)	234,393
Total de inversiones en instrumentos de tasa real				<u>611,176</u>	<u>1,159,443</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	436,314	474,887	Capital ganado:		
Minusvalía en instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	(33,083)	(7,484)	Resultados de ejercicios anteriores	369,772	313,482
	<u>403,231</u>	<u>467,403</u>	Resultado del ejercicio	97,559	56,290
Total de inversiones en instrumentos de tasa nominal				<u>467,331</u>	<u>369,772</u>
Depósito traspaso Banxico	-	230	Otros resultados integrales:		
	<u>1,071,150</u>	<u>1,544,474</u>	Plusvalías, neto	1,507	23,116
Total de inversiones en valores				<u>1,080,014</u>	<u>1,552,331</u>
Deudores diversos:			Total del capital contable		
Liquidadora	76	35			
Dividendos por cobrar	9	-	Compromisos (nota 12)		
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	8,879	8,017			
	<u>8,964</u>	<u>8,052</u>	Total pasivo más capital contable	\$ 1,080,114	1,552,526
Total de deudores diversos					
Activo total	\$ <u>1,080,114</u>	<u>1,552,526</u>			
Cuentas de orden deudoras	2016	2015		2016	2015
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	50,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	500,000,100,000	50,000,100,000
Valores entregados en custodia	<u>1,071,150</u>	<u>1,544,474</u>	Acciones en circulación (nota 7):		
			Posición propia	12,149,251	12,149,251
			Posición de terceros	2	2
			Posición de los trabajadores	<u>604,283,906</u>	<u>912,901,195</u>
La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:	2016	2015			
Una plusvalía de:	\$ 1,057	23,116			
Un valor de los activos netos de:	1,080,014	1,552,331			
Precio de la acción:	<u>1.752038</u>	<u>1.678105</u>			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA I, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
31 de diciembre de 2016								
<u>Inversión en valores de renta variable</u>								
II	MVEU	N	1,376	\$ 773.806737	\$ 1,065	\$ 816.733919	\$ 1,124	\$ 59
II	QQQ	*	1,199	1,813.578674	2,174	2,442.986512	2,929	755
II	SHV	*	1,619	2,029.327696	3,286	2,274.319820	3,682	396
II	USMV	*	3,050	697.342695	2,127	932.409268	2,844	717
					8,652	10,579	1,927	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u>								
S	UDIBONO	171214	150,736	504.431243	76,036	569.850564	85,897	9,861
S	UDIBONO	190613	202,318	572.171777	115,761	579.778946	117,300	1,539
S	UDIBONO	201210	125,945	518.916152	65,355	558.469728	70,336	4,982
S	UDIBONO	220609	112,609	502.793790	56,619	537.303599	60,505	3,886
S	UDIBONO	351122	126,137	651.129106	82,131	616.481434	77,761	(4,370)
S	UDIBONO	401115	153,819	560.313786	86,187	574.087293	88,306	2,119
S	UDIBONO	461108	11,200	558.176813	6,252	572.427699	6,411	160
91	DOICB	15U	4,339	461.105916	2,001	486.082122	2,109	108
91	FUNO	16U	12,844	544.983799	7,000	557.909377	7,166	166
91	MAYACB	12U	15,700	456.929387	7,174	501.601498	7,875	701
91	RCO	12U	19,566	479.307700	9,378	549.880297	10,759	1,381
95	CDVITOT	11U	7,000	292.861646	2,050	301.752277	2,112	62
95	CDVITOT	12-2U	12,719	227.485044	2,893	279.910771	3,560	667
95	CDVITOT	13U	50,803	284.037384	14,430	321.261794	16,321	1,891
95	CEDEVIS	11U	17,850	258.685093	4,617	290.983462	5,194	577
95	CEDEVIS	12U	12,000	261.144546	3,134	308.971166	3,708	574
95	PEMEX	10U	29,180	461.435682	13,465	553.344501	16,147	2,682
95	PEMEX	12U	8,430	485.057400	4,089	465.152488	3,921	(168)
95	PEMEX	14U	6,287	554.317883	3,485	503.294870	3,164	(321)
95	TFOVICB	15U	25,150	469.856952	11,817	482.924708	12,146	329
95	TFOVICB	16U	28,890	530.771146	15,334	544.526288	15,731	397
95	TFOVIS	10-2U	23,820	84.951427	2,023	102.838099	2,449	426
95	PEMEX	09U	17,504	297.491091	5,207	492.555321	8,622	3,414
90	CHHCB	13U	48,326	584.351400	28,239	617.467498	29,840	1,600
					624,677	657,340	32,663	
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>								
BI	CETES	170105	429,610	9.984358	4,289	9.995217	4,294	5
BI	CETES	170202	300,000	9.834099	2,950	9.950474	2,985	35
M	BONOS	381118	151,560	124.399013	18,854	106.117667	16,083	(2,771)
LD	BONDES	170406	42,900	99.977908	4,289	99.977276	-	4,289
LD	BONDES	171005	330,000	99.920153	32,974	99.898601	32,967	(7)
LD	BONDES	180628	200,000	99.759303	19,952	99.760997	19,954	2
LD	BONDES	180927	53,000	99.710956	5,285	99.717282	5,285	-
LD	BONDES	200402	70,000	99.345660	6,954	99.363463	6,955	1
94	BANOB	13-2	86,580	99.457979	8,611	86.498221	7,489	(1,122)
94	BINBUR	14-7	90,300	99.189973	8,957	91.215058	8,237	(720)
94	BSANT	16-3	64,300	100.000000	6,430	90.745341	5,835	(595)
CD	BANOB	14-2	113,834	99.362253	11,311	90.614664	10,315	(996)
CD	NAFF	240308	216,487	101.739139	22,025	93.244493	20,186	(1,839)
CD	NAFF	250307	118,796	99.905512	11,868	89.317531	10,611	(1,258)
CD	NAFF	260925	116,400	99.317540	11,561	87.058527	10,134	(1,427)
91	AC	13-2	19,783	99.999642	1,978	87.738062	1,736	(243)
91	ACOSTCB	15	61,000	98.652168	6,018	88.908708	5,423	(594)
91	ALSEA	15-2	29,500	100.000000	2,950	91.256000	2,692	(258)
91	AMX	08	85,704	101.232265	8,676	101.065388	8,662	(14)
91	ARCONCB	15	57,738	99.700000	5,757	95.692226	5,523	(233)
91	BIMBO	16	128,000	100.000000	12,800	92.439235	11,832	(968)
91	DANHOS	16	43,200	100.122056	4,325	90.946554	3,929	(396)
91	FERROMX	14	33,484	100.000000	3,348	90.300259	3,024	(325)
91	FUNO	15	157,699	98.075129	15,466	86.948116	13,712	(1,755)
91	GASN	15	25,700	100.000000	2,570	92.024591	2,365	(205)
91	GHOCB	14	96,435	99.283659	9,574	91.763621	8,849	(725)
91	MEXCHEM	12	90,120	100.000000	9,012	96.760621	8,720	(292)
91	OSM	15	196,400	100.174919	19,674	92.129797	18,094	(1,580)
91	PAQPCB	16	57,700	95.458657	5,508	90.787834	5,239	(269)
91	RCO	14	52,287	105.139999	5,498	93.414705	4,884	(613)
91	SIPYTCB	13	102,900	96.045479	9,883	88.054692	9,061	(822)
95	CIENCB	15	253,098	99.384423	25,154	88.938944	22,510	(2,644)
97	BACOMCB	08-2	239,000	28.286967	6,761	25.302768	6,047	(713)
JE	AMX	1122	2,481	9.735.900846	24,155	9,019.461398	22,377	(1,777)
JE	TLEVISA	0443	1,660	8.799.547801	14,607	7,545.170597	12,525	(2,082)
90	GDFECB	14	76,107	99.979702	7,609	91.235363	6,944	(666)
95	CFE	10-2	218,972	107.983809	23,645	99.887212	21,873	(1,773)
95	CFE	14-2	143,092	99.466713	14,233	88.491337	12,662	(1,570)
95	CFECB	09	170,500	33.212073	5,663	30.627700	5,222	(441)
95	CFEHC	06	56,435	78.192462	4,413	64.713809	3,652	(761)
95	FEFA	16-2	77,000	100.000000	7,700	91.390354	7,037	(663)
90	CHHCB	13-2	31,894	94.910000	3,027	94.637746	3,018	(9)
					436,314	403,231	(33,083)	
Total				\$ 1,069,643		\$ 1,071,150	\$ 1,507	

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
31 de diciembre de 2015								
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u>								
S	UDIBONO	171214	719,617	\$ 504.431243	\$ 362,997	\$ 554.002003	\$ 398,669	\$ 35,672
S	UDIBONO	190613	383,729	573.598941	220,107	559.791030	214,808	(5,299)
S	UDIBONO	201210	183,170	518.916152	95,050	523.586844	95,905	855
S	UDIBONO	220609	112,609	502.793790	56,619	502.816727	56,622	3
S	UDIBONO	351122	126,137	651.129106	82,131	588.825937	74,273	(7,858)
S	UDIBONO	401115	194,522	560.102956	108,952	544.451774	105,908	(3,044)
94	BACOMER	07U	23,096	441.526377	10,198	545.565773	12,600	2,402
91	DOIXCB	15U	4,339	507.375510	2,202	498.138504	2,161	(41)
91	MAYACB	12U	15,700	468.686333	7,358	474.605379	7,451	93
91	RCO	12U	19,566	479.307700	9,378	498.757885	9,759	381
95	CDVITOT	12-2U	12,719	255.990102	3,256	295.489245	3,758	502
95	CDVITOT	13U	50,803	344.056865	17,479	367.027022	18,646	1,167
95	CEDEVIS	11U	14,850	292.853880	4,349	328.258197	4,875	526
95	CEDEVIS	12U	10,000	273.843142	2,739	327.853273	3,279	540
95	PEMEX	10U	29,180	461.435682	13,465	536.657559	15,660	2,195
95	PEMEX	12U	8,430	485.057400	4,089	462.281402	3,897	(192)
95	PEMEX	14U	6,287	554.317883	3,485	519.055983	3,263	(222)
95	TFOVICB	15U	12,500	502.979638	6,287	502.775868	6,285	(2)
95	TFOVIS	10-2U	17,192	136.982983	2,355	174.822432	3,005	650
95	PEMEX	09U	17,504	297.491091	5,207	477.020259	8,350	3,143
90	CHIHCB	13U	48,326	590.527890	28,538	572.500154	27,667	(871)
				<u>1,046,241</u>		<u>1,076,841</u>		<u>30,600</u>
<u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u>								
M	BONOS	220609	12,770	106.678663	1,362	103.205007	1,318	(44)
M	BONOS	381118	151,560	124.399031	18,854	118.245707	17,921	(933)
M	BONOS	421113	247,930	110.752405	27,459	109.846246	27,234	(225)
LD	BONDESD	160505	70,000	99.961027	6,997	99.962889	6,997	-
LD	BONDESD	160901	140,000	99.910631	13,987	99.911863	13,987	-
LD	BONDESD	160929	150,000	99.887600	14,983	99.892894	14,983	-
LD	BONDESD	170427	180,630	99.796492	18,026	99.798153	18,026	-
LD	BONDESD	180614	160,638	99.373212	15,963	99.572024	15,995	32
LD	BONDESD	180628	544,491	99.509873	54,182	99.565592	54,213	31
94	BANOB	13-2	86,580	99.457979	8,611	92.131991	7,977	(634)
94	BINBUR	14-7	65,300	99.445482	6,494	97.816058	6,387	(107)
CD	BANOB	14-2	113,834	99.362253	11,311	97.773609	11,130	(181)
CD	NAFF	240308	326,487	101.739139	33,217	101.004949	32,977	(240)
CD	NAFF	250307	118,796	99.905512	11,868	97.913382	11,632	(236)
91	AC	13-2	61,783	99.999642	6,178	92.740670	5,730	(448)
91	ACOSTCB	15	61,000	99.561102	6,073	96.706602	5,899	(174)
91	ALSEA	13	27,750	100.000000	2,775	99.800658	2,769	(6)
91	ALSEA	15-2	29,500	100.000000	2,950	98.633398	2,910	(40)
91	AMX	08	85,704	101.233265	8,676	106.702838	9,145	469
91	ARCONCB	15	57,738	99.910000	5,769	100.855493	5,823	54
91	ELEKTRA	13	33,300	100.394053	3,343	100.855371	3,358	15
91	FERROMX	14	33,484	100.000000	3,348	97.356949	3,260	(88)
91	FUNO	15	133,699	98.659603	13,191	94.231449	12,599	(592)
91	GASN	15	25,700	100.000000	2,570	99.727684	2,563	(7)
91	GHOCB	14	96,435	99.558657	9,601	97.490766	9,402	(199)
91	MEXCHEM	12	90,120	100.000000	9,012	102.936538	9,277	265
91	RCO	14	28,787	107.352808	3,090	100.514945	2,894	(196)
91	SIPYTCB	13	102,900	96.896774	9,971	95.443538	9,821	(150)
95	CIENCB	15	147,998	99.547869	14,733	100.669716	14,899	166
97	BACOMCB	08-2	239,000	34.464851	8,237	33.731593	8,062	(175)
JE	AMX	1122	2,481	9,735.900846	24,155	9,601.981127	23,823	(332)
JE	TLEVISA	0443	1,347	8,806.292019	11,862	8,436.025730	11,363	(499)
90	GDFECB	14	76,107	99.979702	7,609	98.524752	7,498	(111)
95	CFE	10-2	218,972	107.983809	23,646	106.897918	23,408	(238)
95	CFE	14-2	143,092	99.466713	14,233	96.966283	13,875	(358)
95	CFECB	09	170,500	43.212073	7,368	42.786038	7,295	(73)
95	CFEHCB	06	56,435	81.525795	4,601	75.093742	4,238	(363)
95	PEMEX	11-3	80,765	110.343352	8,912	99.894696	8,068	(844)
95	PEMEX	13-2	168,013	98.676486	16,579	92.609553	15,560	(1,019)
90	CHIHCB	13-2	31,894	96.922000	3,091	96.782399	3,087	(4)
				<u>474,887</u>		<u>467,403</u>		<u>(7,484)</u>
				<u>\$ 1,521,128</u>		<u>\$ 1,544,244</u>		<u>\$ 23,116</u>

El presente estado de valuación de cartera ha sido formulado de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del (Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
Suma de la página anterior				\$ <u>1,521,128</u>		\$ <u>1,544,244</u>	\$ <u>23,116</u>
<u>Depósito traspaso Banxico:</u>							
BX3	DBMX-3	0000000	4,270,000	\$ 0.053820	\$ <u>230</u>	\$ 0.053846	\$ <u>230</u>
					<u>230</u>	<u>230</u>	<u>-</u>
Total				\$ <u><u>1,521,358</u></u>		\$ <u><u>1,544,474</u></u>	\$ <u><u>23,116</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Venta de valores de renta variable	\$ 75,194	83,094
Venta de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	578,714	209,118
Venta de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	<u>363,986</u>	<u>509,324</u>
Ingresos por venta de valores	<u>1,017,894</u>	<u>801,536</u>
Intereses sobre inversión en valores	65,764	64,520
Premios cobrados por reporto	789	467
Dividendos sobre inversiones en valores	1,023	663
Otros premios y derechos	<u>23</u>	<u>-</u>
Intereses, dividendos, premios y derechos	<u>67,599</u>	<u>65,650</u>
Resultado cambiario	<u>(9)</u>	<u>15</u>
Ingresos netos	<u>1,085,484</u>	<u>867,201</u>
Egresos:		
Costo de ventas de valores de renta variable	67,217	74,134
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominados en pesos y UDIS	536,162	203,466
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominados en pesos	<u>366,821</u>	<u>514,144</u>
Costo de venta de valores	970,200	791,744
Gastos generales (nota 10)	120	70
Comisiones sobre saldos (nota 8)	16,766	18,649
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>839</u>	<u>448</u>
Egresos netos	<u>987,925</u>	<u>810,911</u>
Resultado del ejercicio	97,559	56,290
Otros resultados integrales:		
Minusvalía	<u>(21,609)</u>	<u>(44,645)</u>
Resultado integral del ejercicio	\$ <u>75,950</u>	<u>11,645</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) de inversiones	Total del capital contable
		Reserva especial Afore	Trabajadores						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 100	12,049	913,837	925,986	234,697	272,907	40,575	67,761	1,541,926
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	40,575	(40,575)	-	-
Disminución por traspaso de recursos (nota 1)	-	-	(294,042)	(294,042)	-	-	-	-	(294,042)
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	293,106	293,106	-	-	-	-	293,106
Disminución en prima en venta de acciones	-	-	-	-	(304)	-	-	-	(304)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	56,290	(44,645)	11,645
Saldos al 31 de diciembre de 2015	100	12,049	912,901	925,050	234,393	313,482	56,290	23,116	1,552,331
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	56,290	(56,290)	-	-
Disminución de la aportación de los trabajadores	-	-	(308,617)	(308,617)	-	-	-	-	(308,617)
Disminución en prima en venta de acciones	-	-	-	-	(239,650)	-	-	-	(239,650)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	97,559	(21,609)	75,950
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	12,049	604,284	616,433	(5,257)	369,772	97,559	1,507	1,080,014

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA
Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA
Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 97,559	56,290
Provisiones	<u>100</u>	<u>195</u>
	97,659	56,485
Cambios en:		
Inversiones en valores	451,715	(54,050)
Deudores diversos	(912)	(1,088)
Provisiones para gastos	<u>(195)</u>	<u>(107)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>548,267</u>	<u>1,240</u>
Actividades de financiamiento:		
Disminución de capital social	(308,617)	(936)
Disminución en prima en venta de acciones	<u>(239,650)</u>	<u>(304)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(548,267)</u>	<u>(1,240)</u>
Disponibles al final del año	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA _____

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA _____

Bernardo A. Cartas Gayosso
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA _____

Leticia Guillermina Segura Cárdenas
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Siefore-

Actividad

La Siefore Coppel Básica 1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 28 de febrero 2006.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro y del seguro del retiro, de conformidad con las leyes de seguridad social y de las inversiones por reserva especial y capital mínimo provenientes de la Afore; asimismo, podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore por ser una “Sociedad de Inversión Básica 1”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no les corresponda invertir sus recursos en la Siefore de Pensiones, y así los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 17 de marzo de 2017, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General de la Afore
Contador General de la Siefore

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (Siefores), compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

d) Presentación del estado de resultado integral

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

(a) Inversiones en valores-

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(b) Reportos-

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Prima en venta de acciones-

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

(d) Recompra de acciones-

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Concertación de operaciones-

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

(g) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

(4) Cambios regulatorios-

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

(5) Comité de inversión-

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;
- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;
- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El Comité, deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

(6) Régimen de inversión-

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra a continuación:

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<u>2016</u>					
Fijo clase I⁽¹⁾					
Serie "A"	100,000	\$ 1.00	\$ 100	\$1.752038	\$ 175
Variable clase II					
Serie "A"	12,049,253	1.00	12,049	1.752038	21,111
Serie "B"	<u>604,283,906</u>	1.00	<u>604,284</u>	1.752038	<u>1,058,728</u>
Total	616,433,159		\$ 616,433		\$ 1,080,014
	=====		=====		=====

(1) Incluye dos acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<u>2015</u>					
Fijo clase I⁽¹⁾					
Serie "A"	100,000	\$ 1.00	\$ 100	\$ 1.678105	\$ 168
Variable clase II					
Serie "A"	12,049,253	1.00	12,049	1.678105	20,220
Serie "B"	<u>912,901,195</u>	1.00	<u>912,901</u>	1.678105	<u>1,531,943</u>
Total	925,050,448		\$ 925,050		\$ 1,552,331
	=====		=====		=====

(1) Incluye dos acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 1"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%⁽²⁾ de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 1.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran 499,383,666,841 y 49,075,049,552 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

El 14 de octubre de 2015, la CONSAR mediante oficio D00/400/1048/2015, solicitó a la Siefore llevar a cabo la transferencia de los recursos a la Siefore Coppel Básica 0, S. A. de C. V. relativos a las cuentas individuales de los trabajadores que tengan 60 años de edad o más y que considerando la información de su periodo de cotización no tengan derecho al esquema de pensiones, y de aquellos trabajadores con bonos de pensión redimido que tengan 63 años de edad, el monto de dicha transferencia fue de \$294,042.

(2) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Operaciones con partes relacionadas-

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 servicios por \$16,766 y \$18,649, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 99% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.13% y 1.20%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$100 y \$195, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

(9) Cartera de inversión-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 600,378	56	1,118,843	72
Renta fija corporativa	446,964	41	409,919	26
Renta variable internacional	10,579	1	-	-
Estructurados	<u>22,107</u>	<u>2</u>	<u>23,499</u>	<u>2</u>
Total ⁽¹⁾	\$ 1,080,028	100	1,552,261	100
	=====	====	=====	====

⁽¹⁾ No incluye los depósitos de Banxico de 2015 por \$230.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye intereses devengados sobre valores por \$8,879 y \$8,017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rendimiento generado asciende a 4.19% y 0.76%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(10) Régimen fiscal-

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicho impuesto ascendió a \$17 y \$10, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

(11) Administración integral de riesgos (no auditado)-

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante marzo de 2016, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefore, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajusten a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Metodologías tipos de riesgo-

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

a) Riesgo financiero

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Sociedades de Inversión, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los siguientes tipos de riesgos:

Riesgo de mercado

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 93% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días. El día 15 de noviembre de 2016 mediante un oficio de CONSAR se cambió del nivel de confianza pasando del 94% al 93% aplicado para la Siefore Básica 1.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 0.70% del valor de los activos de la Siefore. Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y del 31 de diciembre de 2015, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.634981% y 0.570183%, respectivamente.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de crédito o crediticio

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro. Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y del 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 1.105373% y 0.816365%, respectivamente.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al cierre del 30 de diciembre de 2016 y del cierre de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 0.619207% y 0.362372%, respectivamente.

Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

Riesgo de procesos operativos

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

b) *Riesgo legal*

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los puntos que se mencionan a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.
- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones.
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

c) *Riesgo tecnológico-*

A la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los puntos que se mencionan a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apege en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

Elementos de control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.
- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.
- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

d) *Riesgo operativo*

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los que se mencionan a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

(Continúa)

SIEFORE COPPEL BÁSICA 1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Elementos de Control

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.
- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y de información derivada de los mismos.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

(12) Compromisos-

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$16,766 y \$18,649, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.